



Municipalidad de Corquín, Copán



bajo el numero treinta y nueve (39) del tomo dos mil cuatrocientos treinta (2430) 5- Escritura publica N° 1159 Inscrita bajo el numero Doce (12) del tomo dos mil seiscientos cuarenta (2740) 6- Escritura publica N° 1321 Inscrito bajo el numero cuarenta y ocho (48) del tomo dos mil quinientos ochenta y tres (2983) 7- Escritura publica N° 1323 Inscrita bajo el numero cuarenta y seis (46) del tomo dos mil quinientos ochenta y tres (2983), A petición del Sr. Amilcar paz Mejia Alcalde municipal se hace emmienda en el numeral XII que corresponde a participación del Bach. Manuel Alberto Justiniano Jefe de la Unidad Técnica Municipal donde el Informe el levantamiento para construir una línea al tanque ubicada en barrio Pashapa por parte del topografo de la mancomunidad Iguito esta línea iniciara en el rebose de la planta firme para recoger el agua que se bota de la planta, luego de analizarlo la Corporación por unanimidad aprueba el proyecto de línea de abastecimiento de agua de la planta al tanque de Pashapa

Amilcar Paz Mejia



Alcalde Municipal
Sandra Romero

Licda. Sandra Romero
Regidor N° 2

Profra. Maria Cordelia Monge



Vice-Alcalde Municipal
Licda. Nelly Suyapa Perdomo

Licda. Nelly Suyapa Perdomo
Regidor N° 3

Bl. Luis Fernando Alvarado

Regidor N° 1

Ing. Leonardo Gomez Escalante

Regidor N° 4

Ing. Walter Edgardo Melgar

Regidor N° 5

Sr. Jesus Espinoza
Regidor N° 8

Baca Onaida Nohemy Lara

Regidor N° 6

Bach. Wendy Yaneth Romero

Regidor N° 7

Mayor José Ruben Mejia

Secretaria Municipal



Acta N° 11

Sesion Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín, Departamento de Copán, el día Lunes 10 de Junio del año dos mil veinticuatro, en el Salon de Sesiones Municipal siendo la 4:43 p.m. El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal presidió la Sesión, Contando con la asistencia de la Profra. Maria Cordelia Monge



Municipalidad de Corquín, Copacabana



Reyes Vice-Alcaldesa Municipal y la asistencia de los miembros regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N°1, Licda. Sandra Romero Regidor N°2, Licda. Nely Suyapa Perdomo Regidor N°3, Ing. Leonardo Gomez Escalante Regidor N°4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N°5, Sra. Oneyda Nohemy Lara Regidor N°6, Bach. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N°7, Sr. Jesus Espinoza Regidor N°8, y la presencia del Secretario Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

I.- Bienvenida.

II.- Invocación a DIOS.

III.- Comprobación de Quórum

IV.- Apertura de la Sesión.

V.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.

VI.- Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior.

VII.- Participación de Licda. Carol Mitchell Castillo Facilitadora del Programa de Incidencia de Hábitat.

VIII.- Participación de la Bach. Karla Dinora Espinoza Larico Auditora Municipal.

IX.- Informes.

X.- Lectura, discusión, aprobación o negación de Solicitudes.

XI.- Admisión de dominios plenos.

XII.- Cierre.

I.- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II.- La Bach. Oneyda Nohemy Lara realizó la invocación a Dios. III.- El Secretario Municipal realizó la Comprobación de Quórum. IV.- El Señor. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio apertura a la Sesión siendo la 1:58 p.m. de la tarde. V.- El Secretario Municipal dio Lectura a la agenda elaborada en la cual se agregó el numeral XI que corresponde a Admisión de Dominios pleno, luego de discutirla fue aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal. VI.- El Secretario Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue analizada, discutida luego de la enmienda fue aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII.- Se presentó ante la Corporación Municipal la facilitadora



Municipalidad de Corquín, Copán



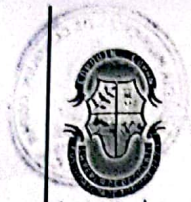
del programa de incidencia de Hábitat Carol Michell Castilla quien presenta la política Municipal de vivienda de Interés Social donde explica que se hizo modificaciones a la política en tema sociodemográficas ya que anteriormente solo existían lineamientos y en este momento la política cuenta con siete ejes, Informe también que se conformó un comité de vivienda el cual fue Juramentado por la Vice-Alcaldesa Municipal profa María Cordelia Monge Reyes, explico también que en tema de población la política reconoce el derecho a la vivienda en condiciones adecuadas, vela por las familia Vecinos del municipio, Analiza solicitudes, elaboran perfiles según requisitos para familias, presentando los lineamientos que son: Acceso a servicios básicos, Sistema de Información, financiamiento y gestión, Ordenamiento territorial, Gestión de riesgos, Marco legal, organización y desarrollo comunitario. luego de escuchar y analizar la Corporación Municipal por Unanimidad queda aprobada la modificación de la Política VIII.- La auditora Municipal Karla Dinora Espinoza Larios Presento el poa, para el año 2025, con las actividades a realizar, el cual luego de ser discutido y socializado fue aprobado por la Corporación Municipal sin ninguna modificación, También dio a conocer el Informe ND. 01/2024 - UAIM - OROS - DfAISM - GASM - TSC de supervisión y asistencia técnica a la unidad de auditoría Interna Municipal, por el departamento de fiscalización de auditorías Internas del sector Municipal del Tribunal Superior de Cuentas, Supervisor Responsable Licdo. Erik Alcides Izaguirre Banegas el cual deja las siguientes recomendaciones: 1- Recomendaciones dirigidas a la Corporación Municipal - 1- Elaborar Papel de trabajo, para verificar que se cumpla con lo que establece el artículo 97 y 153 de las DGP. Las deducciones del Impuesto Sobre la renta a los funcionarios, empleados y contratistas del sector público y cualquier otro tipo de deducción o retención que se realice de los pagos a favor de los proveedores de bienes y/o servicios o de los empleados, deben ser enteradas íntegramente por las instituciones respectivas en el mes que corresponda, quedando terminantemente prohibido destinarlos para otros fines, los Titulares y Gerentes Administrativos o quien haga sus



Municipalidad de Corquín, Copacabana



veces, que incumplan este artículo será responsables. No. 2) Girar oficio a la máxima autoridad, cumplir con lo establecido referente a la elaboración de papeles de trabajo del proceso de verificación de la presentación de la fianza o Caución de las personas obligadas a fin de asegurar la protección de los recursos públicos que administran, aplicando instructivo contenido en oficio No. 033/2017-DSAIM-DM: Oficio, Programa y Cédula de Trabajo para la revisión de Cauciones. Recomendaciones dirigidas al Alcalde Municipal - No. 31 - Girar instrucciones para que realicen la actualización de todos los bienes y en uso y en mal estado de la municipalidad. - No. 4 - Recomendar mediante oficio numerado, al señor Alcalde, Gire instrucciones al encargado de los Proyectos Elaborar un expediente para cada obra o proyecto a ejecutar, mismo que debe contener toda la documentación relacionada desde el inicio de la obra hasta su finalización. A- convocatoria a cotizar o licitar (es conveniente tener un banco de datos de contratistas debidamente calificados) B- Proceso de licitación; esto incluye: pliego de condiciones Presupuesto, aviso de licitación, recepción de ofertas, actas de recepción de ofertas, acta de apertura de ofertas, Informe de análisis de ofertas por la comisión nombrada, acta de adjudicación de la obra, notificación a los participantes. C- Contrato que debe incluir todos los términos que estipula la ley de contratación del estado, entre las que mencionamos: detalle de la obra, a construir, fecha de inicio y finalización de la obra, Valores del contrato, anticipo si correspondiera, todas las garantías etc. D- Orden de inicio. E- Ordenes de Cambio, positivas o negativas, debidamente soportadas y conforme a la ley de contratación del estado. F- Estimaciones de pago soportadas con informes de supervisión. G- Acta de recepción parcial o provisional. H- Acta de recepción final. I- Informes de supervisión que pueden ser semanales, quincenales o mensuales, estas deben contener avances de las obras, Calidad de la obra y cualquier observación que se realice, ya sea para órdenes de cambio o algún otro factor o situación presente. - No. 5 - Recomendar al Sr. Alcalde y a la Jefa de Control Tributario, se tomen acciones en lo referente a ejecutar el proceso correspondiente y adecuado para la recuperación de la mora Tributaria, debe existir o elaborar expedientes



detallados de los contribuyentes con mora, Realizar convenios o planes de pagos y mantenerlos en el expediente de avisos de cobro entregados a los contribuyentes, en lo que respecta al envío de los avisos de Cobro de los Impuestos municipales, estos deben estar firmados de recibido, Los avisos de cobro deben estar preenumerados, o preimpresos así como utilizar el aviso de cobro generado por el sistema SAFT y SAMI. Recomendaciones dirigidas a la Unidad de auditoría Interna: - N° 6 - Realizar las actividades programadas y evaluaciones de control en el plan operativo anual del 2024 con todos los lineamientos establecidos en la ley. - N° 7 - Iniciar la auditoría específica al rubro de planta y equipo, desarrollar todos los procedimientos del programa de auditoría conforme a la inducción proporcionada. - N° 8 - Continuar con el rubro de sueldos y salarios del P.O.A 2024 Cumplir con la Hoja de pendientes Adjunta al presente Informe: 1- Elaborar la orden de trabajo. 2- Elaborar el programa de Control Interno, 3- Referenciar el programa de control interno, 4- Desarrollar papeles de trabajo con sus pruebas de cumplimiento, utilizando las marcas correspondientes: Título, Condición, Criterio, Causa, Efecto y Recomendación, 5- plasmar en el Informe el oficio y las causas, 6- Colocación de CPI, a los documentos proporcionados por la Institución, 7- Hacer los cruces que corresponde entre los cuestionarios de control interno y documentación soporte que adquirió. 8- Elaborar el Informe correspondiente y enviarlo al Depto. de fiscalización de auditoría Interna Sector municipal, para su revisión y posterior circulación. 9- Al finalizar el trabajo de la Evaluación de Control Interno, debe ordenarlos de acuerdo al programa y colocarles Índice, para su identificación con su respectiva Carátula. - N° 9 - Recordar mediante oficio al secretario Municipal, agregar como punto en agenda la lectura y aprobación de las medidas a subsanar emitidas en el presente Informe de Supervisión ante las máximas autoridades, Solicitar copia de acta y Certificación de punto enviarlo a la Jefatura del departamento de fiscalización de auditorías Internas del Sector. - N° 10 - Se recomienda a la auditoría Interna realizar y enviar los Informes de Evaluación de control interno, a su supervisor para su revisión y posterior circulación. - N° 11 - Elaborar como



Municipalidad de Corquín, Copán



un papel de trabajo, con el fin de lograr una sana administración de los recursos se restringe a un máximo de cuarenta (40) modificaciones presupuestarias al año derivadas de traslados internos que realicen las instituciones del Sector Público. Así mismo, hacer del conocimiento de la encargada del presupuesto de esta disposición para llevar un control.

IX - Informo al Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal que el Ingeniero Danilo Saucedo Renunció como Gerente de la empresa Municipal Aguas de Corquín Retirándose el día Viernes 07 de Junio del presente año, quien dijo, hay que contratar una nueva persona capacitada para el cargo, la Corporación Municipal dijo, hay que hacer un nuevo proceso de contratación, siguió informando que ya se dio inicio la construcción de la Escuela en la Comunidad de Higueral, La Escuela de Buenos Aires aun no porque hay que preparar las bases de licitación privada, También informo al alcalde Municipal que ya se terminaron los 2 muros de contención a la orillas de Rio Aruca.

B - Informo al Sr. Luis Fernando Alvarado Regidor N°1 que platicó con un vecino de Barrio Berlín quien le comentó sobre el tema de las aguas negras ya que él piensa construir, la Corporación Municipal analizaron el tema y dijeron que había una solicitud aprobada en sesión anterior y que hablé con los vecinos para que actualicen el presupuesto para dar continuidad a este proyecto.

X - Lectura, discusión, aprobación o negación de Solicitudes: La Junta de agua de la Comunidad del Solitre presenta la siguiente solicitud donde tienen en proyecto la construcción del tanque de almacenamiento de agua que abastece a la Comunidad el cual fue acordado en reunión con la Comunidad y se acordó solicitar a la Municipalidad el apoyo con una parte de Materiales pues algunos ya los tienen comprados la cantidad de estos materiales: 30 bolsas de cemento, 30 varillas corrugadas, 70 Libras de alambre de amarre y 2000 Ladrillos, La Corporación Municipal luego de discutirla y analizarla por unanimidad aprueban el apoyo con los 2000 Ladrillos.

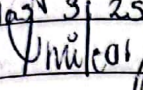
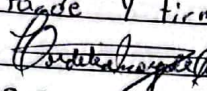
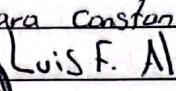
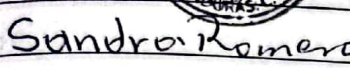
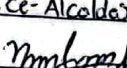

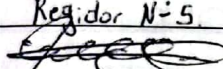
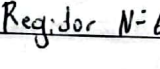
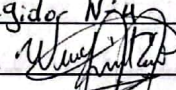
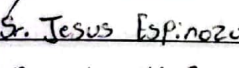
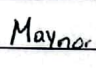
XI - Admisión de Dominio Pleno: La Corporación Municipal admite la siguiente solicitud de dominio pleno a favor de la Señora: Blanca Luz



Municipalidad de Corquín, Copán



Estévez Peña con Identidad No. 0405-1960-00214 Inmueble urbano ubicado en Barrio el Centro. La próxima sesión de Corporación queda programada para el día Martes 25 de Junio de 2024. XII- No habiendo más que tratar y habiendo evacuado los puntos agendados el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio por concluida la sesión siendo las 9:25 p.m. de la tarde y firmando para constancia:

- | | | |
|---|--|--|
| 
Sr. Amilcar Paz Mejía
Alcalde Municipal | 
Profa. Maria Cordelia Monge Reyes
Vice-Alcalde Municipal | 
Sr. Luis Fernando Alvarado
Regidor N° 1 |
| 
Lida. Sandra Romero
Regidor N° 2 | 
Licda. Neily Suyapa Perdomo
Regidor N° 3 | 
Ing. Leonardo Gomez Escalante
Regidor N° 4 |
| 
Ing. Walther Edgardo Melgar
Regidor N° 5 | 
Bach. Onicyda Nohemy Lara
Regidor N° 6 | 
Bach. Wendy Yareth Romero
Regidor N° 7 |
| 
Sr. Jesus Espinoza
Regidor N° 8 | 
Maynor Rosa Isabel Hernandez
Secretario Municipal | |

Acta N° 12.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, el día Martes 25 de Junio del 2024, en el Salon de Sesiones Municipal siendo la 7:50 p.m. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal Presidió la Sesión, contando con la asistencia de la Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcalde Municipal y la asistencia de los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N° 1, Lida. Sandra Romero Regidor N° 2, Licda. Neily Suyapa Perdomo Regidor N° 3, Ing. Leonardo Gomez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N° 5, Bach. Onicyda Nohemy Lara Regidor N° 6, Bach. Wendy Yareth Romero Torres Regidor N° 7, Sr. Jesus Espinoza Regidor N° 8, La presencia de la Sra. Rosa Isabel Hernandez, el Sr. Jacobo Estévez miembros de la Comisión Ciudadana de transparencia y la presencia del Secretario Municipal quien da fe, se procedió



de la siguiente manera:

I. Bienvenida.

II. Invocación a DIOS.

III. Comprobación de quórum.

IV. Apertura de la Sesión.

V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

VII. participación del tesorero Municipal PM. Ober Josue Lopez.

VIII. participación de la PM. Karla Dinora Espinoza Larios Auditora Municipal y Bach. Gloria Yolanda Reyes Oficial de Información pública.

IX. Admisión de Dominios Pleno.

X. Informes.

A- Licda. Sandra Romero Regidor N-2.

B- Profa. Maria Cordelia Mange Reyes Vice-Alcalde Municipal

C- Sra. Rosa Isabel Hernandez miembro de CCT.

XI- Venta de lote de Cementerio.

XII- Lectura, Discusión, aprobación o negación de Solicitudes.

XIII- Cierre.

I- El Sr. Amilcar paz Mejía Alcalde Municipal dio la Bienvenida a los presentes. II- La Sra. Rosa Isabel Hernandez realizo la Invocación a DIOS. III- El Secretario Municipal realizo la Comprobación del quórum. IV- El Sr. Amilcar paz Mejía alcalde Municipal dio apertura a la Sesión siendo la 7:53 P.M. V- El secretario Municipal dio lectura a la agenda elaborada en la cual se agrego el numeral XI que corresponde a venta de lotes de Cementerio y el numeral XII que corresponde a lectura, discusión, aprobación o negación de Solicitudes, luego de discutirla fue aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal. VI- El secretario Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue analizada, discutida aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII- El PM. Ober Josue Lopez Tesorero Municipal dió a conocer las modificaciones presupuestarias, las cuales se detallan de la siguiente manera:
Ampliación, Expediente: 377



Municipalidad de Corquín, Copán



Ingreso:

Ampliación por Sobregiro de Ingresos corrientes por: L. 63,042.50

11.7.1.02.06.00 15-013-01 ————— L. 37,000.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos corrientes por: L. 63,042.50

11.7.1.03.22.00 15-013-01 ————— 26,042.50

Total de Ingreso ————— 63,042.50

Egreso:

Construcción Muro de contención Margen derecho de Puente Rolo, Carretera a la Comunidad del Coyal en el sector de Banderillas

12.11.006.000.001 47270 15-013-01 ————— 63,042.50

Total de Egreso: ————— 63,042.50

Expediente: 373

Ingreso

Ampliación por Sobregiro de Ingresos corrientes por L. 200,000.00

11.7.1.02.06.00 15-013-01 ————— 35,915.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos corrientes por L. 200,000.00

11.7.2.01.00.00 12-013-01 ————— 76,432.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos corrientes por L. 200,000.00

11.7.2.02.00.00 15-013-01 ————— 87,653.00

Total de Ingreso ————— 200,000.00

Egreso:

Construcción de muro de contención No. 1 Carretera caquin Banderillas:

12.11.003.000.001 47270 15-013-01 ————— 200,000.00

Total de Egreso: ————— 2,00000.00

Expediente: 375

Ingreso

Ampliación por ————— L. 1,700,000.00

22.1.1.01.01.01 11-001-01 ————— 1,700,000.00

Total de Ingreso ————— 1,700,000.00

Egreso

Amortización préstamos del sector privado 99 00 000 001 000 72720 11-

001-01 ————— 1,200,000.00

Intereses por préstamos del sector privado 99 00 000 001 000 72720

0 11-001-01 ————— 500,000.00

Total de Egreso ————— 1,700,000.00

Disminución



Municipalidad de Corquín, Copacabana



Expediente: 374 _____
 Ingreso: _____
 Disminución por _____ L. 1,700,000.00
 22.1.1.01.01.00 11-001-01 _____ 1,700,000.00
 Total de Ingreso _____ 1,700,000.00

Egreso _____
 Mejoramiento de parque infantil en Barrio San Pedro 1407 002
 000 001 23400 11-001-01 _____ 1,500,000.00
 Proyecto mantenimiento de calles en el casco urbano 15 02 001
 001 000 23400 11-001-01 _____ 200,000.00
 Total de Egreso _____ 1,700,000.00

misma ampliación que fue aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal. VIII - Participación de la PM. Karla Dinora Espinoza Laríos Auditora Municipal y Bach. Gloria Yolanda Reyes oficial de Información pública, quienes informaron que el 29 de Mayo del 2024 en Jornada de Capacitación con Personal de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Impunidad se conformó el Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) para lograr los objetivos Institucionales con ética, eficiencia, transparencia y cuidado del ambiente, mediante la implementación del marco rector de Control Interno Institucional de los recursos públicos en la Municipalidad de Corquín el cual queda integrado de la siguiente manera. Coordinador: Gloria Yolanda Reyes Arevalo Oficial de Información pública, Sub-Coordinador: Ober Jossue López López, Tesorero Municipal, Secretario de Actas: Maynor Josué Gabarrón Meja Secretario Municipal. Asesor: Karla Dinora Espinoza Laríos Auditora Municipal. Miembro 1: Maria Cordelia Monge Reyes Unidad Municipal de Administración de Personal (UMAP) Miembro 2: Brenda Marisol Soriano Murillos Contadora. Miembro 3: Dionel Antonio Peña Molina Jefe de Catastro. Miembro 4: Indira Alexandra Fuentes Gómez Encargada de control tributario. Miembro 5: Manuel Alberto Justiniano Casaca Jefe de la Unidad Técnica Municipal. Miembro 6: Delviana Damoris Diaz Urrea Encargada del inventario el cual fue juramentado por la profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa



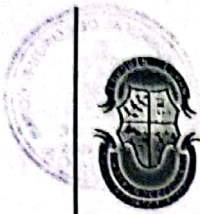
Municipalidad de Corquín, Copán



municipal, el Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N=5 dijo que hicieran la consulta si era valida la Juramentacion ya que la Profa. Maria Cordelia Monge Reyes es miembro del Comité Presentaron tambien el reglamento para la creacion y funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional y politicas Institucionales las cuales deben ser aprobadas y firmadas por la Corporación municipal, a lo cual ellos despues piden discutirla la proxima sesion ya que por algunas inquietudes que pidieron se le consulte a la secretaria de transparencia y lucha contra la Impunidad para que esta las aclare y luego aprobarlas y firmarlas.

IX- Admisión de dominios pleno: La Corporación municipal admite la siguiente Solicitud de Dominio Pleno a favor de la Señora: Maria Deisy Peña con Identidad: 0005-1980-00787 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio el centro, 2- Gabriela Abigail Paz Mejia con Identidad 0005-4998-00302 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio San Fe-drito.

X- Informes: A- El Sr. Amilcar paz Mejia Alcalde Municipal Informo que el día miercoles 12 de Junio del 2024 se tuvo visita de USAID GIH y de la division de Infraestructura Mayor FHSS por tema construcción de la Escuela donde asistio la Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal, Licda. Sandra Romero Regidor N=2, Licda. NELY SUYAPA PERDOMO Regidor N=3, Fue una Platica que se tuvo con ellos y a verificar el proyecto a Campo donde los recibieron las alumnas Maestros y padres de familia de la Escuela Urbana mixta Jose Cecilio del Valle, donde dijeron que se construira de acuerdo al diseño presentado ya que ellos vieron que el proyecto es viable, ya se cuenta con el visto bueno de la abogada Isis Cuellar y la Gobernadora Departamental la abogada Argentina Valle, Informo tambien el alcalde que hablaron de una contra-Parte municipal de la cua ya se habia hablado en sesion anterior, ellos dijeron que sera de L.7,500,000.00 para cada proyecto a ejecutar "Reparación de la Escuela Urbana Mixta Jose Cecilio del Valle" y "Construcción de puente en la comunidad de Yarguera Sobre la quebrada la Quebradora" asiendo un monto de L.3,000,000.00 millones de Lempiras, La Corporación por Unanimidad acuerda apellar con este presupuesto y pide



Municipalidad de Copán, Copán



que se consigne el reglon presupuestario correspondiente para el ejercicio del 2025, Informando tambien el alcalde Municipal que le donan a la escuela un total de dos millones en mobiliario. B- La Licda. Sandra Romero Regidor N° 2 Informa que el viernes 14 de junio represento al Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal en reunion llevada a cabo en Santa Rosa de Copan la cual estaba confirmada por varios medicos y el Vice-ministro de salud donde se trato el tema "Dengue" Informara que a la fecha en Copan se registran 960 casos, el punto a tratar es para que se tengan las ambulancias activadas y en el caso de Copan que se prepare con una sala para atender a pacientes con dengue porque en el hospital no caben los pacientes y en este caso seleccionaron a Copan esta sala sera para estabilizarlos y darles los primeros auxilios. C.- Informo la Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcalde Sa Municipal que de parte del centro de salud solicitaron una enfermera y se contrato una muchacha Irma Seneida Reyes de la comunidad de Hichozaal a quien se le pagaran L. 6,000.000 lempiras mensuales y solicitaron tambien 20 Galones de Diesel y 5 Galones de Gasolina y 20 litros de veneno para fumigar contra el zancudo y este tiene un costo de 1,400 lempiras cada uno se les esta dando el combustible que se necesita para la ambulancia que ocupan para el perifoneo y los bloques. Siguió informando la Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcalde Sa Municipal que el dia 11 de junio se tuvo reunion con el Consejo de garantia de derechos de ninez donde se hicieron presentes dos miembros de la region y precisamente se tomaron algunos acuerdos y uno fue que en vista de algunas situaciones dadas en el Instituto Copan Galel se pidio que se realizara un foro sobre educacion sexual el cual ya se llevo a cabo y estuvo presente miembros de CENAF y CONADE y psicologas de la municipalidad, y se les hizo saber tambien a miembros de la region que si cual es la causa de no contratar a alguien mas por los dos miembros que tienen licencia sin goce de sueldo en el centro de salud donde se llevaron anotado las inquietudes, se dio a conocer tambien al consejo que



Municipalidad de Corquín, Copán



la policía no necesita tener una ordenanza por parte de la Corporación Municipal para que ellas actúen con las personas que consumen alcohol en parques o lugares públicos y a que esta es la ley de Convivencia que ellas pueden actuar. Siguió informando la Vice-Alcaldesa Municipal que se continúa con la reestructuración de patronatos donde el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde municipal, la Bach. Oneida Nohemy Lara Regidor N.º 6 y el Sr. Jestyn Ernesto Alvarado Gefe de la Unidad de medio Ambiente en el mes de Mayo se hicieron presentes a la comunidades de agua caliente y salitre para reestructurar los patronatos de dichas comunidades y juramentarlos quedando de la siguiente manera: "Agua caliente" Presidente Selvin Omar Vices con Identidad ouos-1986-00014, Vice-Presidente Edin Mauricio Peña con Identidad ouos-1992-00282, Secretario Marco Antonio Lopez Peña con Identidad ouos-1992-00256, Tesorero Juan Carlos Cornejo con Identidad ouos-1976-00754, Fiscal José Dimas Portillo con Identidad ouos-1981-00278, Vocal I. Hernán Caballero con Identidad ouos-1967-00026, Vocal II Sandra Isabel Estevez con Identidad ouos-1980-00076 "Salitre queda conformado: Presidente Lesman Danilo Fuentes con Identidad ouos-2000-00022, Vice-Presidente Reinaldo Leiva con Identidad 1620-1965-00396, Secretario Belkis Sarai Cornejo con Identidad ouos-2001-00335, Tesorero Dora Hilda Fuentes con Identidad ouos-1986-00100, Fiscal Elsy Grisel Peña con Identidad ouos-1981-00084, Vocal I Manuel de Jesús Serrano con Identidad ouos-1970-00778, Vocal II Daniel Orellana con Identidad 1402-1980-00717 y el patronato de Barrio la Cruz queda conformado de la siguiente manera: Presidente Walter Leonel Alvarado Melgar con Identidad ouos-1974-00754, Vice-Presidente Oscar Armando Serrano Melgar con Identidad ouos-1972-00012, Secretario Jolvin Alexis Mateo Mejía ouos-1983-00246, Tesorero María Antonia Serrano Pacheco con Identidad 1321-1981-00336, Fiscal Francisco Arturo Alvarado Melgar ouos-1980-00709, Vocal I José Antonio Reyes Mejía ouos-1955-00792, Vocal 2 Mal Ribe Mosquera Greca con Identidad 0407-1973-09139. D- Informa la Sra. Rosa Isabel Hernández sobre el comité de la Comisión Ciudadana



Municipalidad de Corquín, Copán



de transparencia donde tubieran una reunión con el licenciado Mauricio y no se pudo conseguir el apoyo de todos y se noto la debilidad del Comité, se planteo una segunda reunión para coordinar y elegir los otros tres miembros que hacen falta porque estas no estan en el país que sea el 02 de Julio y que el profesor Jesus Galdamez ya termine el periodo como Comisionado Municipal en esta reunion se revisara el reglamento Interno y se planificara todo el proceso para el nuevo Comisionado Municipal ya que se visita cada comunidad y en sesion especial de Cabildo abierto vienen los representantes para seleccionar los cuatro miembros y la Corporación Municipal será quien elija a la nueva o nuevo Comisionado Municipal y los otros tres miembros fortalecan la directiva de la CCT por el año que falta de funciones. E- Informo el Jefe de la Unidad Técnica Municipal Manuel Alberto Justiniano Casaca los costos de los muros que ya se construyeran en la Carretera que conduce a Capucas el muro en el estribo del puente tiene un costo de L. 313,042.50, el muro que esta antes de llegar al puente rojo tiene un costo de 588,606.25 lempiras. Informo tambien Manuel Alberto Justiniano Casaca que la Escuela de Hiquena ya se inicio la construcción, el contrato quedo en 1,418,434.38 lempiras quedando un sobrante de 32,000.00 Lempiras para una obra adicional en la misma escuela. X- Venta Lotes de Cementerio: La PM. Digna Angélica Gomes Director Municipal de Justicia dio a conocer que hay aprobación de lote de Cementerio y segun facultades conferidas a la Director municipal de Justicia se pasó a revisión y medida del mismo: Aprobación a favor de la Sr. Sonia Elizabeth Cortes Romón con Identidad Iud-1978-00212 Lote N° 700 en el Cementerio Número 6 con las colindancias en los 4 puntos colinda con Terreno Municipal. XII- Lectura discusión, aprobación o negación de solicitudes: Vecinos del Barrio Berlin presentan la solicitud para su valioso apoyo a lo que sea el desarrollo del proyecto de saneamiento de aguas negras que se conducen desde el barrio San Pedroito pasando por Barrio Berlin mismo que contaminan las aguas de la Saca para lo cual necesita-



Municipalidad de Corquín, Copán



mas, el apoyo de la alcaldia en lo que corresponde a materiales
tuo bolsas de Cemento, 30 varillas de 3/2 legitima, 900 ladrillos
3 viajes de grava, 2 viajes de piedra, 39 tubos de 8 pulgadas
de presión, 6 y de 8 pulgadas, 5 semicodos de 8 pulgadas
1 Lata de Pegamento Grande, La mano de obra sera un aporte
de los vecinos y adjunto listado de firmas. La Corporacion mu-
nicipal por unanimidad aprueba ayuolar con los materiales
para el proyecto. 2- Las redes educativas del Municipio en conjunto
envian una solicitud para que la corporación les apoye con equipo
Basico tecnologico para las 5 redes educativas que son, 5 Impre-
soras Multifuncional una para cada red y un proyector power lite
620 para cada una de las redes, Adjuntando Cotizacion, perfil de Pro-
yecto y firmas, la Corporación Municipal por unanimidad aprueba
ayudar con la 5 Impresoras una para cada red. Las fechas para
la proximo Sesión de Corporación seran el dia martes, lunes 15
de Julio y el 29 de Julio del 2024 XIII- No habiendo mas
que tratar y habiendo evacuado los puntos agendados el Sr. Amil-
car Paz Mejia Alcalde Municipal dio por concluida la sesion
siendo las 3:42 PM. y firmando para Constancia.



ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPAN
HONDURAS C.A.
Cel. 98850478 / 97166537
e-mail: alcaldiacorquin2018@outlook.es



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Corquín Copán, por medio de la presente le informa que el **ACTA N° 12** que corresponde a **Sesión Ordinaria**, celebrada el 25 de Junio del año 2024, no está firmada siendo que aún **NO** ha sido **APROBADA Y FIRMADA** por la Corporación Municipal.

Para los fines que la interesada convenga extendiendo la presente **NOTA ACLARATORIA** y firmo para constancia a los 11 días del mes de Julio del año 2024.



Maynor Josué Gabarrete Mejía
Secretario Municipal

ES CONFORME A SU ORIGINAL